

S/H Lacava



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

05 MAR 2015

PROYECTO DE COMUNICACION

Recibido 15:47 Hs.
Exp. N° 2996 S.F.M.

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Agua y Servicios Públicos informe:

1- Si la Provincia de Santa Fe es la responsable de mantener y operar las bombas extractoras Nros. 7, 8 y 9 existentes en la Circunvalación Oeste, ubicadas en la Municipalidad de Recreo.

2- En caso afirmativo, las razones por las cuales las 3 bombas no estaban en funcionamiento al 1 de Marzo del corriente año.

3- Qué trabajos hidráulicos realizó la Provincia para facilitar el escurrimiento de las aguas que bajan del distrito Recreo y Monte Vera hacia los reservorios ubicados sobre la Circunvalación Oeste, en la zona norte de la ciudad de Santa Fe y en la Ciudad de Recreo.

4- Que intervención tuvo el Ministerio de Aguas y Servicios Públicos en el conflicto originado por el cierre de la compuerta ubicada en la calle Monseñor Rodríguez por parte de la Municipalidad de Santa Fe.


MARIO LACAVA
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:


Ante la grave situación hídrica por la que están atravesando las Ciudades y localidades de la Provincia, y



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

específicamente teniendo en cuenta los conflictos que se originaron entre la Ciudad de Santa Fe y la Ciudad de Recreo, solicitamos al Poder Ejecutivo que a través del Ministerio de Aguas y Servicios Públicos, proceda a clarificar los puntos expuestos en el presente proyecto.

Por los motivos expuestos, solicito el acompañamiento del presente proyecto.


MARIO LACASA
Diputado Provincial